

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 004 del 17 de Enero de 2022



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320140026000	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia	Jose Luis Donado Martinez	14/01/2022	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo De Los Dineros Que Tenga O Llegue A Tener La Parte Demandada
08001400301320080075600	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Jaime Alberto Guevara Gomez	14/01/2022	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo De Los Dineros Que Tenga O Llegue A Tener La Parte Demandada
08001405301320080122900	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Jose De La Hoz Orozco	14/01/2022	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo De Los Dineros Que Tenga O Llegue A Tener La Parte Demandada
08001400301320120032300	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Bernardo Antonio Floyd Quintero	14/01/2022	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo De Los Dineros Que Tenga O Llegue A Tener La Parte Demandada
08001405301320100040500	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Jose Nayi Casadiego Lopez	14/01/2022	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo De Los Dineros Que Tenga O Llegue A Tener La Parte Demandada
08001405301420090101100	Ejecutivo Singular	Banco Pichincha S .A.	Jose Camacho	14/01/2022	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo De Los Dineros Que Tenga O Llegue A Tener La Parte Demandada
08001405301320080095900	Ejecutivo Singular	Citibank Colombia	Nelson Ruiz Garcia	14/01/2022	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo De Los Dineros Que Tenga O Llegue A Tener La Parte Demandada
08001400303120160054500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Yicela Maria Caro Bernal	14/01/2022	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo De Los Dineros Que Tenga O Llegue A Tener La Parte Demandada
08001405302920180019800	Procesos Ejecutivos	Banco Cooperativo Coopcentral	Luis Leiver Vergara Vergara	14/01/2022	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo De Los Dineros Que Tenga O Llegue A Tener La Parte Demandada
08001405302820170016000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Alfredo Serna Montiel	14/01/2022	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo De Los Dineros Que Tenga O Llegue A Tener La Parte Demandada
08001405302920170035500	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Daniela Sofia Graciano Guevara	14/01/2022	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo De Los Dineros Que Tenga O Llegue A Tener La Parte Demandada
08001405303020180038800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jesualdo Guerra Guerra	14/01/2022	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo De Los Dineros Que Tenga O Llegue A Tener La Parte Demandada
08001405303020180038800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jesualdo Guerra Guerra	14/01/2022	Auto Decide - 1.- Se Ordena A La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, A Fin De Que Proceda A Correr Traslado De La Liquidación Aportada Por La Parte Demandante, "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405302020180023700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Nicolasa Mercedes Costa Forero	14/01/2022	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo De Los Dineros Que Tenga O Llegue A Tener La Parte Demandada

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 004 del 17 de Enero de 2022



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

08001405302020170064400	Procesos Ejecutivos	Magaly Benavidez Calderon	Jose Miguel Gutierrez De Arco	14/01/2022	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo De Los Dineros Que Tenga O Llegue A Tener La Parte Demandada
08001405302020180009100	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañia De Financiamiento	Antonio Jose Rocco Pion	14/01/2022	Auto Decide - 1.- Poner En Conocimiento De Las Partes Respuesta De La Bancolombia Sa, Banco Deoccidente, Banco Bbva, Banco Sudameris, Banco Colpatria, Bancocaja Social, Banco Itau, Bancoomeva, Banco Pichincha, Banco Popular - 2.-Remitase Las Respuestas De Las Entidades Por El Área De Comunicaciones De La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución - 3.- Decretar El Embargo De Los Dineros Que Tenga O Llegue A Tener La Parte Demandada "VER AUTO PDF AQUÍ"

En la fecha 17 de Enero de 2022 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 "no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares", por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALFREDO TORRES VASQUEZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES